

PROCURADURIA AGRARIA

AVISO mediante el cual se dan a conocer las direcciones electrónicas para la consulta de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria, así como el Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Oficinas de Representación de la Procuraduría Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Procuraduría Agraria.- Oficina del Procurador Agrario.

LUIS RAFAEL HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN, Procurador Agrario, en ejercicio de mis atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracción IV, sexto párrafo y 22, fracción III, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 134, 136 y 144 de la Ley Agraria; y 12, fracción VII del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, se expide:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA LA CONSULTA DE: A) POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA; Y B) MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

En la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria, se aprobaron las disposiciones normativas citadas, que podrán consultarse en las ligas electrónicas del Diario Oficial de la Federación referidas en el presente aviso:

Nombre del Instrumento Jurídico	Liga electrónica en el Diario Oficial de la Federación
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria.	www.dof.gob.mx/2024/PA/POBALINES.pdf
Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Oficinas de Representación de la Procuraduría Agraria.	www.dof.gob.mx/2024/PA/MANUAL_SUBCOMITES_ADQUISICIONES.pdf

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024.- El Procurador Agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**.- Rúbrica.

(R.- 547464)